

## DT



**Salen dos más**  
Carlos Zegarra en judo  
y Claudia Rivera en  
bádminton clasificaron  
a los Juegos Olímpicos

19



**Pequeño capo**  
Con solo 12 años, el  
tablista Juninho Urcia  
recibió una beca  
de la ISA

20

SIN PRECEDENTES: LOS ÁRBITROS SALUDARON LA SANCIÓN AL URUGUAYO

# Por la boca MUJERE



**LEGUIZAMÓN es el primer jugador DESPEDIDO por sus declaraciones FUERA DE LUGAR**

**La CONAR no piensa aún en SILVIA REYES para dirigir el próximo CLÁSICO**

**CHAU.** Nadie lo podía adivinar en ese momento, pero la tarjeta roja que Silvia Reyes le sacó a Leguizamón (de espaldas a la derecha) marcó el final del paso del charrúa por el fútbol peruano.

○ Acorde con su condición de club modelo en los últimos tiempos, la San Martín se salió del libreto con su decisión de rescindir el contrato a Mario Leguizamón luego de su seguidilla de declaraciones, primero contra la árbitra Silvia Reyes y luego contra el fútbol peruano y todo su entorno, incluidos dirigentes y también periodistas. Es la primera vez en nuestro medio que un jugador es separado por su club debido a excesos verbales.

La gota que desbordó el vaso fueron las declaraciones que dio el jugador en las que supuestamente debía disculparse con Reyes, pero además de hacerlo —de manera poco convincente— terminó calificando al fútbol peruano de mediocre. Ante semejantes metidas de pata consecutivas, la directiva del club santo decidió prescindir del jugador unos meses antes de la expiración de su contrato, en junio. Igual, el jugador ya había manifestado que llegado ese momento se iba para no volver.

Lo cierto es que, con sus últimas declaraciones, el uruguayo se quedó sin defensores y hasta sus propios compañeros terminaron

## MICRÓFONO ABIERTO

“La actitud de la San Martín ha sido bastante diligente”

○ **Tulio Nicolini**  
○ Presidente de la Conar

“Mostramos absoluta solidaridad con Silvia Reyes”

○ **Carlos Franco**  
○ Alianza Lima

aceptando su salida. “Donde se come no se ensucia”, comentó el portero Leao Butrón. Su técnico, Víctor Rivera, solo señaló que el incidente es “una lástima para el fútbol peruano”. El uruguayo, por su parte, ya no quiso declarar más.

Los árbitros, a través de Tulio Nicolini, presidente de la Conar, también saludaron la decisión de separar al volante. “Era lo razonable, no solamente por haber ofendido a una dama. Olvídense de eso,

es un árbitro y los árbitros, ya sean hombres o mujeres, merecen respeto en la cancha. En segundo lugar, un jugador que viene del extranjero a ganarse sus billetes acá no tiene derecho a ofender a los peruanos ni a los que formamos el mundo del deporte”, expresó.

Nicolini considera que con el despido del uruguayo esta historia queda terminada y la Conar no pedirá ningún castigo adicional para el jugador. “Queda por ver si Silvia Reyes, a título personal, quiere iniciar una acción penal por las ofensas. Aunque yo pienso que tras la acción de la San Martín ahí puede quedar el asunto”, añadió. La Comisión de Justicia de la ADFP aún tiene que resolver el caso, pero la sanción que emita, a menos que se extienda a los ámbitos internacionales —cosa que le correspondería a la FPF—, no cambiará el panorama, puesto que Leguizamón ya se quedó sin club en nuestro país.

La San Martín se salió del libreto porque normalmente los clubes defienden a los jugadores cuando estos afrontan procesos disciplinarios. Una excepción es Cristal, que rara vez presenta apelaciones. En

el 2006 el club celeste aceptó sin chistar la sanción de cinco fechas que recibió su técnico Chemo del Solar por insultar al árbitro Víctor Hugo Rivera. Tampoco peleó por reducir el castigo internacional de seis meses que recibió el delantero uruguayo Sergio Leal por agredir al juez Percy Rojas, aunque en este caso su interés no era tan grande porque Leal había dejado de ser jugador del club al final del Apertura de ese año.

## El clásico para después

Respecto a la posibilidad de que Silvia Reyes sea designada para arbitrar el próximo clásico (previsto para el 30 de abril, aunque la fecha definitiva sigue siendo un misterio), Tulio Nicolini señaló que no cree que sea el momento. “Es una posibilidad para el futuro, yo esperaré que las cosas se calmen, la señorita Reyes mantenga su nivel y cuando supere la tensión que está viviendo actualmente la volveremos a programar”, expresó.

Nicolini respaldó el trabajo de la árbitra FIFA: “La consideramos una chica eficiente, con buen esta-

do físico, que viene de ser considerada la mejor árbitra en el reciente Sub 17 femenino celebrado en Brasil. No hay ninguna razón para que se la postergue en los partidos profesionales. Si otros países no lo hacen, será porque el machismo sigue muy arraigado”.

Los clubes, en todo caso, tampoco pusieron peros a la posibilidad de que Reyes se convierta en la primera mujer en arbitrar un clásico. El presidente de Alianza Lima, Carlos Franco, desautorizó ayer las expresiones que había formulado anteriormente el directivo Mauricio Prado. “Bajo mi administración, Alianza Lima no ha vetado a árbitros ni opina sobre las designaciones. Así que desmienta cualquier declaración que diga lo contrario”, declaró a RPP.

En la ‘U’ tampoco se oponen. “No tendría ningún reparo en que ella arbitrara algún clásico —comentó el directivo Julio Pacheco—. Ella está en donde está por sus méritos. Nadie le ha regalado nada. Si es equitativa, puede hacerlo como cualquier juez”. Parece que a Reyes le llegará el momento. Solo que no por ahora.

## PARARECORDAR



### LUIS NÚÑEZ (2007)

Leguizamón no fue el primero que se metió con Silvia Reyes. El chileno, de paso poco feliz por la ‘U’, sugirió el año pasado que la árbitra estaría mejor cocinando que dirigiendo partidos. No hubo sanción deportiva para él, aunque Reyes asegura haberlo denunciado.



### JUAN CARLOS OBLITAS (2007)

En medio de la peor crisis celeste, el habitualmente tranquilo ‘Ciego’ le emprendió contra el árbitro Héctor Pacheco y el asistente Luis Ávila, quienes —sugirió— le habían robado. Al final solo le pusieron dos fechas de suspensión.



### JOSÉ DEL SOLAR (2006)

A Chemo, por entonces técnico de Cristal, le cayeron cinco fechas de suspensión y una multa por insultar al juez Víctor Rivera en un partido con Alianza Lima. No fue el único castigado: a sus asistentes Marcelo Asteggiano y Alejandro Riccino les dieron tres fechas.



### SERGIO LEAL (2006)

Con el uruguayo no hubo piedad luego de que propinara un empujón al árbitro Percy Rojas. La sanción inicial fue de una fecha, pero los jueces protestaron y la Comisión de Justicia de la FPF resolvió suspenderlo por seis meses. El castigo, además, fue internacional.



### LUIS GUADALUPE (2006)

‘Cuto’ es un caserito de las comisiones de justicia. En el 2006, cuando todavía era jugador de Universitario, le dieron cuatro fechas de suspensión por insultar al juez Albert Caballero en un partido contra Melgar. Un año antes recibió una sanción por tres jornadas.

## enfoquemundial

**Luis Puiggrós**



## Un castigo ejemplar

En una sociedad como la peruana donde campean el irrespeto a la autoridad, la indisciplina, la improvisación y la informalidad, resulta ejemplar la rescisión de contrato que ha aplicado la directiva del club Universidad San Martín a su hoy ex jugador Mario Leguizamón,

quien realizó unas deplorables y desubicadas declaraciones contra la árbitra Silvia Reyes y el fútbol peruano, castigo que es una lección de valores y principios a esta sociedad, tan adicta a desecharlos.

En el caso del jugador uruguayo, no se trata de ser machista o no. Hoy las mujeres ocupan casi todos los cargos en casi todos los ámbitos laborales, cosa que hay que respetar y aceptar. Lo que me parece más grave es la falta de respeto por la autoridad, en este caso representada por un árbitro, con la circunstancia agravante

de que se trata de una mujer y que un caballero debe tratarla con respeto.

Este castigo resulta como un oasis en el desierto de la república peruana, donde cada uno hace lo que le da la gana, donde el otorongo no come otorongo, donde la ‘tolerancia cero’ se convierte en decenas de víctimas. Y se ha castigado donde más les duele a los jugadores del Río de la Plata: tocándoles el bolsillo. ¿No han escuchado a algún jugador proveniente de allí decir cuando un árbitro se equivoca “le están metiendo la mano al bolsillo”? Leguizamón

ha recibido de su propia medicina.

Quedan algunas preguntas: ¿Quién castiga a los dirigentes por sus inconductas? Sin quitar la responsabilidad a los jugadores que incurrieron en falta en el hotel Golf Los Incas, los dirigentes y el entrenador (que abandonó la concentración el día de los hechos) son culpables por haberlos alojado en ese lugar, teniendo la Videna, recientemente arreglada, para que los jugadores concentren.

¿Quién les pone coto a las también continuas, deplorables y desubicadas declaracio-

nes de Mallqui y Silva, quienes además son congresistas, y agreden a quien se les ponga al frente? Este último creo que dejará su letanía de querer sacar ventajas extradeportivas, tratando de que la selección juegue en el Cusco, pues su equipo acaba de ser goleado, a pesar de sus bravatas, por el Flamengo. La altura es una ventaja, pero solo si se tiene un buen equipo.

El gesto que acaba de tener la Universidad San Martín con esta sanción es un verdadero ejemplo, que ojalá se propague en toda la sociedad peruana.